RESOLUCION Nº4334/94



EXP.Nº1286/94-SUPERINTENDENCIA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de Septiembre de 1994.

Visto lo solicitado y la conformidad

prestada por la Cámara Nacional de Casación Penal,

SE RESUELVE:

Conceder al doctor Guillermo Juan Tiscornia, titular del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, licencia con goce de haberes a partir del 4 y hasta el 10 de septiembre del corriente año (art. 11 R.L.J.N.).

Registrese, hágase saber y archivese.

BIGARDO LEVENE (H)

PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION